

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7964 *Resolución de 4 de junio de 2012, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas número 163, de 23 de diciembre de 2009, con corrección de erratas en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas número 11, de 22 de enero de 2010, y en número 69, de 30 de mayo de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Maestro Albañil, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios y subclase Maestros, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial Vigilante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Oficial Vigilante Operario, clase Personal de Oficios y subclase Oficiales, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Licenciado en Ciencias de la Información, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el tablón de anuncios de la Corporación.

San Bartolomé de Tirajana, 4 de junio de 2012.–El Concejal Delegado de Personal, Manuel Vargas Gallego.